

# La domesticidad en la primera etapa del franquismo en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo

Domesticity in the first stage of Francoism in the Municipal School of Arts and Crafts of Vigo

Rut Martínez López de Castro

Universidad de Vigo  
rut@uvigo.es

Recibido el 12 de diciembre de 2018

Aceptado el 1 de setiembre de 2020

BIBLID [1134-6396(2021)28:2; 575-595]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v28i2.8380>

## RESUMEN

Este artículo aborda el tema de la construcción de la feminidad a través del estudio histórico de la enseñanza de las mujeres en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo en los primeros decenios del período franquista. Este estudio trata de reflexionar historiográficamente en torno al significado de género en la conceptualización de la enseñanza artística dirigida a mujeres obreras, analizando los discursos de domesticidad inmersos en el sistema político y social franquista. La tesis principal es que la enseñanza obrera en la Escuelas Municipal de Artes y Oficios de Vigo durante la primera etapa del régimen franquista sirvió para divulgar y reforzar el discurso de subordinación femenina.

**Palabras clave:** Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo. Género. Planes de estudio. Enseñanza nacional-catolicista.

## ABSTRACT

This article addresses the issue of the construction of femininity through the historical study of the teaching of women in the Municipal School of Arts and Crafts in Vigo in the first decades of the Franco period. This study tries to historically reflect on the meaning of gender in the conceptualization of artistic education aimed at working women, analyzing domesticity discourses immersed in the Franco political and social system. The main thesis is that worker education in the Municipal School of Arts and Crafts in Vigo during the first stage of the Franco regime served to disseminate and strengthen the discourse of female subordination.

**Key words:** Municipal School of Arts and Crafts of Vigo. Gender. Curricula. National-Catholic education.

## SUMARIO

1.—La represión franquista en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo. 2.—La enseñanza obrera para ser “el ángel del hogar” 3.—Planes de estudios de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo en los años cuarenta 3.1.—La sección de corte y confección y la sección artística 4.—Planes de estudios de la mujer en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo en los años cincuenta. 5.—A modo de conclusión. 6.—Bibliografía.

### *1.— La represión franquista en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo*

El estallido de la Guerra Civil española (1936-1939) y después la consolidación del Nuevo Régimen franquista provocaron grandes cambios sociales y políticos. El General Franco se convierte en el jefe de un Estado totalitario, basado en su legitimidad carismática<sup>1</sup>, estableciendo una jefatura vitalicia. El Estado (de claros rasgos fascistas en los primeros años) se irá transformando en un Estado autoritario<sup>2</sup> que reforzará la posición del Ejército y de la Iglesia Católica; dos pilares del nuevo Régimen. El nuevo modelo ideológico franquista será una vuelta a la tradición educativa del Antiguo Régimen inspirado en la ideología nacional-catolicista<sup>3</sup>.

La victoria del alzamiento franquista se impuso con bastante facilidad en Galicia. El 27 de julio de 1936 había caído en manos de los golpistas. En la ciudad de Vigo, participan en los enfrentamientos golpistas, un profesor de la Escuela de Artes y Oficios, Antonio Carreró<sup>4</sup> —gobernador militar franquista—, y un alumno. Ambos estuvieron al frente del pelotón de fusilamiento del alcalde republicano de la ciudad y de tres vocales de la junta directiva de la escuela. La labor represiva<sup>5</sup> del franquismo fue uno de los mecanismos vertebradores de las acciones de poder en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo. La escuela pasará por privaciones económicas reflejadas en el desabastecimiento de material, la falta de maquinaria, las malas condiciones de las aulas e, incluso, el absentismo del alumnado.

1. Las leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 agosto de 1939 atribuían la suprema potestad estatal, incluido el poder constituyente, declarándole solamente responsable «ante Dios y ante la Historia».

2. VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: “El Estado en la España del siglo xx (concepto y estructura)”. *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), 131 (2006) 40.

3. RABAZAS, Teresa & RAMOS, Sara: “La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina”. *Encounters on Education*, 7 (2006) 43-70.

4. PREGO, Carlos. “Ochenta años del amanecer que fusiló la democracia. *Faro de Vigo*, 26.08.2016.

<https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2016/08/26/ochenta-anos-amanecer-fusilo-democracia/1521936.html>.

5. Al terminar la guerra se crearon las Comisiones Depuradoras —creadas a partir del Decreto 8 de noviembre de 1936 y la Orden de 10 de noviembre de 1936—, con el objetivo de expulsar y castigar a los “anti-España” de los servicios municipales.



Fig. 1. Imagen de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo en sus inicios. Foto sacada de <https://vigopedia.com/vigo-1900-1910>.

La organización escolar pasa a estar intervenida por el gobierno franquista. Se producen cambios que afectan a la estructura de gobierno y a la distribución pedagógica con el fin de borrar cualquier relación con el ideario de la II República. La dirección de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo se externaliza, con una mayor dependencia de la Comisión de Cultura y Arte del Ayuntamiento. Se efectúa una labor de “higiene social” entre el personal de la escuela, encaminada a “limpiar” a todos aquellos identificados como “rojos”. La Comisión Gestora Municipal da orden de expulsar<sup>6</sup> a algunos profesores y personal administrativo. Algunos de los expulsados fueron el profesor de dibujo lineal, dos oficiales de secretaría, un portero, tres profesoras auxiliares de encaje de camariñas, una profesora de corte y confección y un profesor de dibujo lineal.

Además, se acentúan los mecanismos de control sobre el profesorado y el alumnado. Dice Hervada<sup>7</sup> que desde el comienzo de la guerra civil hasta los años 40, se conservan al menos 80 oficios solicitando datos sobre el personal y el alumnado. Un ejemplo de este control son estas peticiones a la dirección escolar:

6. Oficios de la Comisión Gestora Municipal del 11 de septiembre de 1936 y del 18 de marzo de 1937. En *Libro de Actas*. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

7. FERNÁNDEZ ESPAÑA, Hervada: *Historia de la Escuela de Artes y oficios de Vigo* (3 vol.) Vigo, Cardeñoso, 2004, p. 1353.

[...] ruego a usted se sirva remitir a este Gobierno con la máxima urgencia, el número de alumnos inscritos en esta Escuela durante el año 1937 y resultado del curso, especificando las hembras y varones y número de los de enseñanza oficial y libre. Dios guarde a Ud. muchos años<sup>8</sup>.

Cumpliendo órdenes del Sr. Alcalde, ruego a usted que en el plazo de tres días remita a esta Secretaría General (del Ayuntamiento) una declaración jurada contrastada de su puño y letra con los datos que se expresan en el modelo adjunto. (Debe usted utilizar el mismo modelo una vez cortada).

Cuántos hijos tiene.

Cuántos son menores de edad.

Cuántas personas de familia sostiene,

Señalar domicilio...<sup>9</sup>.

La dirección durante el gobierno franquista perderá la independencia que tenía en sus inicios. El director dejará ser elegido por el Claustro para pasar el filtro ideológico de la Comisión Gestora Municipal. Esta Comisión estará en activo durante más de un año y medio —hasta el 31 de enero de 1938—, hasta que se constituye el primer consistorio municipal presidido por el alcalde, Luis Suárez Llano Penacho. El Claustro de profesores, pese a los mecanismos represivos, va a tener cierto grado de autonomía y de poder manifestada tanto a nivel formal como a nivel informal. La documentación manejada desvela la participación activa del profesorado con cierto grado de influencia en la toma de decisiones. La participación activa<sup>10</sup> se refiere a la acción de intervenir en los asuntos que les interesan, como la mejora de las condiciones laborales, las reformas de los planes de estudio o los cambios en la organización institucional.

Las profesoras de esta escuela no tendrán el mismo poder de influencia que sus compañeros como consecuencia de la cultura de género escolar y la política franquista. La identidad de las profesoras se constituye como subalterna con respecto a los varones limitando su participación directiva<sup>11</sup> o cualquier actuación

8. Oficios Recibidos s/c. En *Libro de Actas*, 11, p. 39. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

9. Oficio de la Secretaría General del Ayuntamiento de Vigo a la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo de 7 de marzo de 1938. En *Libro de Actas*. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

10. Las dinámicas de poder del profesorado serán frecuentes ante una organización en la que los recursos son escasos (Delgado, Trujillo, & Martínez, 2009, p. 176). Un problema que era anterior a esta época franquista, pero que se agravará con la guerra civil y la postguerra obligando a grandes restricciones económicas y materiales.

11. Las bases reglamentarias para acceder al cargo de director, estaban hechas desde una visión androcéntrica que limitaban la presentación de candidaturas de las profesoras. Se necesitaba para acceder a la dirección estar en posesión de un título profesional, con preferencia el título de ingeniero u arquitecto. Por consiguiente, el perfil de los directores de la Escuela Municipal de Artes y Oficios serían hombres, militares y licenciados con especialidad técnica.

con autonomía propia. Esto no era circunstancial al franquismo, sino que formaba parte de la hipermasculinidad del habitus escolar, donde la lógica del discurso del género definió un orden social de superioridad masculina bajo la noción de desigualdad natural de sexos. Con el franquismo, se refuerza la desigualdad y las jerarquías entre el profesorado, lo que ayudará a reproducir un modelo de mujer subalterna en la enseñanza.



**Comienza la sesión inaugural con el discurso del Director de la Escuela D. Miguel Mateos Rodríguez.**

Fig. 2. Imagen de la Sesión Inaugural del año 1941-42. Cuaderno Inaugural de la EMAO.

Durante el franquismo, el poder legislativo y los discursos ideológicos sobre la subordinación de la mujer lograron desactivar lo conseguido por el régimen democrático de la II República. Durante este período, se había debatido por primera vez el tema del sufragio femenino y la redefinición igualitaria de la ciudadanía política. Clara Campoamor reivindicó la condición ciudadana y de sujeto político activo para las mujeres. De manera que la mujer debía ser reconocida con los mismos derechos de igualdad que el hombre. El régimen democrático de la II República

representó un cambio en la redefinición igualitaria de la ciudadanía política de las mujeres, y con ello su integración igualitaria en el mundo laboral<sup>12</sup>.

Para las mujeres, la implantación del Nuevo Estado supuso perder gran parte de sus derechos políticos y sociales apoyándose en la presión legislativa y jurídica para regular la autoridad patriarcal y la subordinación a los hombres. Las mujeres no podían por ley disponer de dinero propio, ni tenían capacidad legal para realizar gestiones económicas o desempeñar una actividad laboral remunerada<sup>13</sup>, entre otras muchas cosas. Se produce un retroceso en la emancipación e igualdad de la mujer que será víctima de una agresión constante, convirtiéndola en eje de la moralidad social. Las mujeres sufrirán una doble represión: por razones políticas y por su condición de género. Lo que Abad<sup>14</sup> denomina represión sexuada. Una situación que llevó a muchas mujeres a convivir bajo mecanismos de coerción, violencia correctiva y control social.

Se impuso una vuelta al modelo de mujer tradicional como reproductora de hijos y de ideología. Un arquetipo femenino cuya función política sería la renovación de la nueva España con su dedicación a la maternidad y su papel como transmisora del discurso patriarcal. La mujer se convierte en el núcleo central del orden social autoritario y jerárquico de la dictadura franquista.

La educación fue un mecanismo del régimen franquista para adoctrinar en los fundamentos de la nación. El Estado franquista defendió un modelo de educación que garantizó las diferencias sociales y la escuela nacional-catolicista<sup>15</sup>. Para ello, el régimen se apoyó en la Sección Femenina de FET-JONS para transmitir su ideología patriótica y su religiosidad católica adoctrinando a las mujeres españolas en la subalternidad frente al hombre.

Las mujeres nunca descubren nada; les falta desde luego el talento creador reservado a Dios para las inteligencias varoniles. Nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho<sup>16</sup>.

12. Mary Nash explica cómo las mujeres durante la II República conseguirían una ciudadanía excluyente o diferenciada debido a la pervivencia de la ideología patriarcal en la cultura política. Lo que influirá en la integración de las mujeres en la vida social y laboral. NASH, Mary: "Género y ciudadanía". *Ayer*, 20 (1995) 241-258.

13. MOLINERO, Carme: "Muller e franquismo". *Revista de Historia e Ciencias Sociales de Fundación 10 de marzo*, 2 (2000) 36-43.

14. ABAD, Irene: "Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista". *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 84 (2009) 65-86.

15. PEINADO, Matilde: *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid, Catarata, 2012.

16. Discurso de la Delegada Nacional de la Sección femenina, Pilar Primo de Rivera. I Congreso Nacional de la Sección femenina. *Revista Consigna* de 1942.

Durante esta primera etapa del franquismo, la enseñanza de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo se convierte en un medio de imposición de este plan de adoctrinamiento donde se inculcan ideas, valores, creencias y pautas de comportamiento para devolver a la mujer al espacio doméstico. En este período, el alumnado femenino disminuye pese a mantenerse la gratuidad<sup>17</sup> de la enseñanza y la posibilidad de acceder a asignaturas sueltas del plan de estudios. Durán<sup>18</sup> realiza una estadística de la evolución de la matrícula femenina desde el año 1900 (inicio de la enseñanza para mujeres en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo) dando cuenta del aumento de alumnado durante los años 1914-15 y 1922-23, y de su disminución a partir del año lectivo 1935-36. Argumenta que el descenso de matrícula se debió: “Al aumento de oferta de centros, los cambios sociolaborales, los sucesos de los años 30, etc.”<sup>19</sup>. Complementando las causas que expone Durán, considero importante tener en cuenta las medidas de control político y las duras condiciones económicas que sufrían las mujeres obreras durante el primer franquismo. Para este sector femenino, tanto la presión social sobre sus funciones maternas y domésticas, como las dificultades económicas<sup>20</sup> por salir adelante, impedirán asistir a la escuela. Las dificultades que experimentaban las mujeres obreras se multiplicaron durante el franquismo debido al carácter “natural” que adquirieron las desigualdades de clase y género<sup>21</sup>.

## 2.—La enseñanza obrera para ser “el ángel del hogar”

La enseñanza de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo en los primeros años del franquismo se afianza como dispositivo político y pedagógico para

17. La Escuela de Artes y oficios de Vigo se origina en el mes de septiembre del año 1886, bajo la protección de la Sociedad Cooperativa de Socorros Mutuos. En el año 1888, la escuela pasa a ser custodiada por el Ayuntamiento. La sociedad decide hacer entrega de la Escuela debido a las estrecheces económicas y a la falta de espacio para impartir algunas de las asignaturas teóricas del plan de estudios. La escuela se traslada a una nueva ubicación. Un filántropo de la ciudad, José García Barbón, dona en el año 1900 un edificio al Ayuntamiento de Vigo para albergar la Escuela de Artes e Industrias. La donación del edificio significó un antes y un después en la vida escolar debido a las cláusulas impuestas por el donante al Ayuntamiento, entre ellas la obligación de mantener la gratuidad de la enseñanza. Las cláusulas de la donación afectarían y determinarían la historia escolar en sus más diversos aspectos: las reformas escolares, el liderazgo, la enseñanza o las relaciones internas.

18. DURÁN RODRÍGUEZ, M.ª Dolores: “El arte de no perder el tiempo. Las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1900-1940). *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 16 (2011) 261-298.

19. *Ibidem*, p. 273.

20. MOLINERO, Carme: “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’”. *Historia social*, 30 (1998) 97-117.

21. MORENO SECO, Mónica: “Creencias religiosas y política en la dictadura franquista”. *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1 (2002) 111-130.

promover una identidad femenina como “ángel del hogar”<sup>22</sup>, madre y esposa. La educación se instrumentaliza al servicio del Estado, se consolida como un mecanismo de adoctrinamiento a las mujeres en una feminidad sumisa acorde con los principios del ideario nacional-catolicista. Como afirma Moreno Seco (2002:119), la Iglesia católica junto con las autoridades civiles crearon un universo simbólico que legitimó a la dictadura, y sus medidas económicas y sociales. La ideología patriarcal será una pieza fundamental para el mantenimiento y control de la política económica y social del régimen.

El sentido cristiano de la familia se convierte en el eje principal de la política fundamentada en la recuperación del papel femenino tradicional<sup>23</sup>. Una mujer que asume e interioriza el sentido de sus funciones hacia “el hogar cristiano” y que se responsabiliza de la labor educativa de su familia. La educación escolar tratará de glorificar este papel, resaltando su dignidad moral y su valor para el ideario patriótico-religioso.

Y vosotras, lindas mujercitas del mañana, cultivad también vuestra inteligencia, que el saber es un arma poderosa en la vida y un encanto más que añadir a los vuestros. Instruíos cuando podáis, haceos cultas y siempre útiles, pero no abandonéis nunca vuestra dulce feminidad, vuestra modestia, el mejor atractivo que glorifica vuestro sexo...<sup>24</sup>.

La enseñanza<sup>25</sup> se convierte en una “formación integral”<sup>26</sup> donde la educación artística deja de ser una simple formación estética y técnica, para convertirse en un modo “de formar espiritualidades”<sup>27</sup>; una formación comprensiva de todas las facultades del alma. Tal orientación implicaba “supeditar los conocimientos concretos a una ética que nos garantice en lo posible la adscripción de la técnica a la realización del bien”<sup>28</sup>. La eficacia al servicio de la satisfacción moral y material. Como expresaba un profesor de esta Escuela:

22. NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona, Anthropos, 1983.

23. DI FEBBO, Guliana (2006): “La Cuna, la Cruz y la bandera”. Primer franquismo y modelos de género”. *Historias de las mujeres en España y América Latina IV*. Madrid, Cátedra, pp. 217-237.

24. VIDALES ESPINOSA, Maximiliano: *Discurso Inaugural del curso de 1947-48*. Vigo, Gráficas RIAL. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, p. 14.

25. BLANCO RODRÍGUEZ, Herberto: *Discurso Inaugural del curso 1949-50*. Vigo, Gráficas RIAL. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo, p. 39.

26. *Ibidem*.

27. BLANCO RODRÍGUEZ, Herberto. *Discurso Inaugural del curso 1951-52*. Vigo, Gráficas RIAL. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo (1952), p. 18.

28. BLANCO RODRÍGUEZ, Herberto. *Discurso Inaugural del secretario del curso 1955-56*. Vigo, Gráficas RIAL. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo, p. 32.

No podemos echar en olvido que todo este afán de superación cultural, capacitación y formación no lo concebimos sin la mejor de todas las ayudas: la espiritual. No en balde señores, preside la CRUZ nuestras aulas y este acto... Anotadlo, en nombre de la cruz, España se hizo nación<sup>29</sup>.

El profesor sigue diciendo que la cruz no puede faltar como báculo y como norte de la sociedad. La cruz se convierte en el símbolo de presencia en las aulas de la Escuela, y también en el ideario que impregna la organización escolar junto con la revalorización de lo español y lo patriótico. La enseñanza se adecua a las regulaciones externas del franquismo valiéndose del Estatuto de Formación Profesional del año 1928 aprobado durante la Dictadura de Primo de Rivera<sup>30</sup>. La formación obrera se centraliza en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Los principios sobre los que se asienta el proyecto educativo de formación obrera serán estos:

- Enseñanza confesional a través de una educación moral católica. La Iglesia recupera su papel de institución reguladora de los valores morales del nuevo régimen.
- Segregación escolar por sexos con una educación diferenciada en cantidad y calidad bajo el supuesto de inferioridad intelectual de las mujeres.
- Se impone una educación femenina tradicional cuyo fin principal será el cuidado del hogar y la familia.
- La revalorización de lo español bajo una categoría superior, universalista, imperialista de la Hispanidad.

Estos principios sirvieron para regular una educación de orientación sexista, jerárquica y represiva. Las enseñanzas de la escuela se reformulan basándose en el discurso de alteridad de clase y de género. Este concepto de alteridad se adecua a la perspectiva de desigualdad de clase y al pensamiento biosocial de superioridad masculina sobre la femenina.

El marco de referencia política y social será “el varón blanco, patriótico y burgués” en detrimento de los considerados “otros”. En esta representación de la diferencia de los sujetos sociales, se exaltó la inferioridad “natural” de las mujeres obreras. Este discurso de las desigualdades de clase<sup>31</sup> y sexuales sirvieron para jus-

29. MEDIERO MIGUÉLEZ, Eloy: *Discurso Inaugural del curso 1948-49*. Vigo, Gráficas Minerva. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo, p. 12.

30. RICO GÓMEZ, María Luisa: “La formación profesional del obrero como mecanismo de modernización económica e industrial durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). *Rúbrica Contemporánea*, 1 (2014) 160-161.

31. El pensamiento obrero español del siglo XIX no elaboró una propuesta alternativa de identificación cultural de las mujeres como trabajadoras asalariadas. El discurso de domesticidad

tificar una enseñanza diferencial y subalterna hacia un arquetipo femenino de base biológica<sup>32</sup>. Se utilizó la formación de las mujeres para garantizar las diferencias de clase y género acorde con los intereses de la clase económica dominante y los grupos ideológicos reaccionarios.

A las mujeres obreras se les preparó en la obediencia y la sumisión, en una feminidad para agrandar y entregarse a los otros. Mientras, a los varones se les formaba en una masculinidad bajo los principios de la razón, agresividad, dominio e individualismo. Esta lógica del discurso de género basada en la desigualdad natural de sexos fue adoptada por la ideología del nacionalcatolicismo para establecer un orden moral y económico, donde el varón era el referente, el sujeto político y la autoridad económica. En cambio, la mujer será el ángel del hogar, devota, discreta y recluida en el ámbito privado<sup>33</sup>.

La educación descansaría en este principio regulador que justificaba la subordinación económica, social, jurídica y educativa de la mujer. Se impone el discurso de domesticidad<sup>34</sup> que refuerza la noción de mujer obrera como hija, esposa y madre en oposición a la “intelectualizada”<sup>35</sup>. Un ejemplo de esto nos lo ofrece el discurso del secretario de la Escuela en la inauguración de curso en el año 1948:

Por lo que atañe concretamente a la sección femenina, las enseñanzas ya expresamente llamadas del hogar, pueden favorecer esa proyectada confluencia si aciertan a sobreponerse a las sugerencias externas. Cediendo a estas últimas, la Escuela contribuye a la escisión del medio familiar, coadyuda a la formación de la mujer en el sentido diverso de su radical vocación materna. Propiamente, no es esto formación sino deformación...

En cuanto obrera u oficinista, la mujer no es mujer. La dualidad está en esto: es o no es. La ambivalencia es esta: vale como madre y sirve como obrera, dos características radicalmente contradictorias, virtualmente incompatibles<sup>36</sup>.

---

y la separación de los roles de género no se puede atribuir en exclusiva al pensamiento burgués, trasciende las fronteras de clase. NASH, Mary: “*Género y ciudadanía*”. *Ayer*, 20 (1995) 241-258.

32. José María Pemán, director de la Real Academia Española de la lengua en dos etapas del régimen franquista trató del tema de los atributos femeninos en las conferencias tituladas “De doce cualidades de la mujer”. Según este autor, las incapacidades de las mujeres se encontraban en su naturaleza antiintelectual.

33. MOLINERO, Carmen: “Mujer, franquismo, fascismo...”, *op. cit.*, p. 103.

34. *Ibidem*, p. 246

35. El Decreto de Educación de septiembre del año 1936 afirmaba que con “la supresión de esta inmundicia moral y pedagógica que se llama coeducación hemos dado el primer paso hacia una verdadera formación de la mujer” y cara la “sana tradición que veía en la mujer la hija, la esposa y la madre, y no la intelectualizada pedantesca que intenta en vano igualar al varón en el dominio de la Ciencia”.

36. BLANCO RODRÍGUEZ, Herberto: *Discurso Inaugural del curso 1948-49*. Vigo, Gráficas Minerva. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo, p. 37.

Desde este contexto se afianza la representación de la mujer como “ángel del hogar” centrado en el lema de la Sección Femenina: “Mujeres para Dios, para la Patria y para el hogar, es decir, cristianas, decentes, patrióticas y perfectas amas de casa”. Santa Teresa de Jesús se convierte en el modelo de mujer católico de sumisión y entrega para las mujeres, fundada en valores como el sacrificio, la pasividad, la obediencia e incluso el dolor.

La transmisión de un modelo educativo diferenciado en clave de género y clase se consolida, sirviéndose de un discurso de domesticidad que reproducía la visión social y política del franquismo<sup>37</sup>. Este discurso ensalzaba el arquetipo de ama de casa como una práctica ejemplarizante y determinante al que debían aspirar las alumnas obreras para ascender socialmente.

En esencia, la formación de las mujeres obreras se fundamenta en la dedicación hogareña y maternal<sup>38</sup> bajo “un ideario de domesticidad y de culto a la maternidad”<sup>39</sup>, vaciándolas de su individualidad y de su reconocimiento como ciudadanas<sup>40</sup>.

### 3.—*Planes de estudios de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo en los años cuarenta*

Los planes de estudios son espacios de memoria, donde se canalizan contenidos, valores, actitudes, estereotipos y emociones. Sus reformas o adaptaciones están unidas a relaciones de poder e influencia que van más allá de lo meramente pedagógico<sup>41</sup>. En los primeros años de la dictadura franquista constan algunas reformas en los planes de estudios de 1941, 1942, 1945, 1947, 1953, 1955 y 1957. Se podría decir que dichos cambios fueron una “adopción” de reformas<sup>42</sup> que articulaban la apropiación de los sistemas macropolíticos del Estado junto con las políticas internas que regían la Escuela. Las reformas de la enseñanza en este período perpetuaron una estructura de relaciones de poder jerárquica con una visión

37. La edad mínima para matricularse en el centro era de 12 años. En el reglamento de 1953 la edad de ingreso mínima era 14 años, y en el siguiente de 1957 se podía ingresar con 14 años o a las 12 en casos excepcionales.

38. PAYA IBARS, M.<sup>a</sup> Raquel: “Temas pedagógicos. Psicopedagogía femenina. Saber ser mamá o prepararse para ser mamá”. *Consigna*, 225 (1959) 7-11.

39. *Ibidem*.

40. NASH, Mary: “Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 73-74 (2006) 39-57.

41. FOUCAULT, Michel: *Saber y verdad*. Madrid, La Piqueta, 1985.

42. FULLAN, Michael: “Investigación sobre el cambio educativo: presente y futuro”. *Revista Digital de Investigación Lasaliana*, 3 (2011) 31-35.

educativa antidemocrática y androcéntrica. Se priorizó el control centralizado y los intereses políticos sobre el propósito social<sup>43</sup> para el cambio.

En los planes de estudios de la mujer se puede apreciar el paradigma social de feminidad de cómo debe ser, cómo debe comportarse o cómo se desea que sean. En los planes de estudios de los años 40, las estudiantes<sup>44</sup> van a ver reducidas sus posibilidades de formación de cara al mundo laboral y profesional. En el año 1936, se suspende la coeducación y se redacta un nuevo plan de estudios produciéndose una ruptura con la orientación educativa del período republicano. En el plan de estudios del año 1932 —vigente hasta el curso 1936-1937— las estudiantes podían optar a matricularse en la sección del obrero o en la enseñanza de la sección de la mujer<sup>45</sup>. Estas posibilidades se desvanecen con la entrada del franquismo; el plan de estudios se feminiza conforme a los discursos franquistas del nacionalcatolicismo de exaltación del patriarcado y la maternidad<sup>46</sup>.

En el plan de estudios para la mujer del año 1942 se crea la sección de corte y confección, y se mantiene al igual que en los planes anteriores, la sección de comercio y sección artística. La sección comercial tenía dos cursos con asignaturas de gramática, caligrafía, aritmética mercantil, mecanografía y taquigrafía, contabilidad mercantil y geografía comercial. La asignatura de gramática y caligrafía substituyó al estudio del francés, y confección y adorno de sombreros. Y la sección artística estaba constituida por las asignaturas de dibujo y pintura, decoración de porcelana y repujado en cuero y metales.

A pesar de la aparente diversidad de secciones y asignaturas del plan de estudios, destacaba la uniformidad de contenidos y de objetivos encaminados hacia la transmisión de valores patrióticos y cristianos dedicados a la familia, y con un claro menosprecio al modelo de mujer intelectual.

43. FULLAN, Michael: *Las fuerzas del cambio: explorando las profundidades de la reforma educativa*. Madrid, Akal, 2002.

44. La escuela era para el alumnado “obrero” pero también daba cabida a otro tipo de alumnado que denominaban “estudiantes”. Para el alumnado obrero la matrícula era gratuita siguiendo los preceptos del testamento del filántropo que donó el edificio. Para ingresar en la escuela como obrero debían acreditar su procedencia mediante una declaración jurada de la persona o entidad para la que trabajaba él, ella o sus padres.

45. La formación de la mujer tenía una orientación más abierta hacia el mercado laboral. Las estudiantes además de poder inscribirse en asignaturas de la sección obrera, tenía su propia enseñanza “de la mujer”. Esta enseñanza estaría formada por las secciones: general, comercial, profesional y artística con asignaturas de dibujo geométrico, dibujo de croquización, trigonometría y economía política, gramática española, francés, inglés, física y química, etc. Plan de estudios de 1933-34 y 1934-1935. Carpeta de Planes de Estudios. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

46. MAYORDOMO, Alejandro (coord.): “Estudios sobre la política educativa durante el franquismo”. Valencia, Universitat de Valencia. Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1999.

### 3.1.—La sección de corte y confección y la sección artística

Ambas secciones representaban un discurso hegemónico sobre las jerarquías sociales y la desigualdad de género. El objetivo principal era inculcar los principios de dominación<sup>47</sup> y sumisión de la ideología nacional-catolicista. En los planes de estudios anteriores existieron asignaturas relacionadas con estas dos secciones; por ejemplo, confección de lencería, corte y confección de vestidos<sup>48</sup> y dibujo y pintura. Estas asignaturas permanecieron con denominaciones diferentes desde el primer plan de estudios escolar. Ahora bien, la sección de corte y confección dejó de ser concebida para la preparación de un oficio y pasó a ser considerada una educación moral<sup>49</sup>.

Las profesoras de esta especialidad consideraban indispensable su aprendizaje para “suministrar a la mujer de las clases humildes un medio decoroso de defensa individual en la lucha por la vida”<sup>50</sup>. Esta defensa profesional por parte de estas profesoras durante la dictadura de Primo de Rivera, contrasta con el discurso del director en esta primera etapa franquista sobre el modelo de mujer basado en la moralidad cristiana:

[...] una economía doméstica; y cuando alecciona cristianamente a sus hijos, cuando sabe ser esposa y madre, no necesita más la mujer, para desarrollar su personalidad y tener en paz su conciencia<sup>51</sup>.

La sección de corte y confección se creó durante el franquismo con asignaturas nuevas, como ciencias del hogar y economía doméstica. En esta sección se enseñaban temas básicos sobre: la estética del hogar, la ropa de casa, los vestidos, la alimentación, la economía del hogar, el cuidado de niños, la higiene alimenticia, etc. Y como comentó una alumna en una entrevista: “La enseñanza era para hacer una labor, recetas de cocinas. Nos explicaban ciertos alimentos, cosas básicas que sabe una ama de casa”<sup>52</sup>.

47. BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2005.

48. Estas asignaturas estaban contempladas desde el primer plan de estudios para la mujer en el año 1900-01. Doc.S/C. “Horario de clases”. Carpeta de horarios. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

49. BALLARÍN-DOMÍNGUEZ, Pilar: “La educación de la mujer española en el siglo XIX”. *Historia de la Educación*, 8 (2010) 245-260.

50. DURÁN RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Dolores: *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX: el centro que contribuyó a crear el gran Vigo*. Vigo, Ediciones Cardeñoso, 2008.

51. Artículo de la prensa local del director de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, 2 de septiembre 1942. Carpeta de los años 40. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

52. Entrevista a Pacucha, alumna de dibujo. 7 de mayo del 2002. Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

Los contenidos de la enseñanza del hogar trataban de imponer una relación de utilidad-docilidad<sup>53</sup> que conjugaba la disciplina con la sumisión. Lo prioritario era la interiorización de la cultura doméstica a través de la formación moral y religiosa, la creación de labores, la economía doméstica o la pintura. Se trataba, de formarlas como sujeto cuidador y educador de la familia. La sección artística también formó parte de los principios de exaltación patriótica y religiosa destinada a recrear una femineidad domesticada que dignificara con sus artes decorativas al hombre.



Fig. 3. Imagen de los trabajos de confección de lencería y corte y confección. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

Se puede hablar de una educación artística limitada a un tipo de trabajos manuales que:

Van a cumplir la finalidad de crear un gusto estético centrado en la actividad manual y la realización de objetos bonitos, populares, baratos y de dudoso gusto

53. FOUCAULT, Michel: *Vigilar y Castigar*. Argentina, Siglo Veintiuno, 2003.

en su mayoría, privando a los individuos de una experiencia estética basada, por ejemplo, en la comprensión de las obras de arte<sup>54</sup>.

Una educación artística de adorno aplicada al hogar y a la familia con la finalidad de educar la voluntad, la atención, el esfuerzo, la precisión o la responsabilidad<sup>55</sup>. Para ello se enseñaba a hacer todo tipo de objetos como cajas, marcos, bolsos, zapatillas, y a pintar bodegones y paisajes.



Fig. 4. Trabajos de repujado en cuero de la sección de la mujer. Imagen del Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

El dibujo y pintura eran aceptados siempre y cuando no rebasaran la afición<sup>56</sup>, es decir, simplemente como una forma de entretenerse y de adquirir ciertas habilidades para convertirse en mujeres más refinadas, y embellecer su hogar y su vida

54. HERNÁNDEZ, Fernando: *Educación y cultura visual*. Sevilla, Kikiriki Cuadernos de Cooperación Educativa, 1997.

55. *Ibidem*, p. 83

56. DIEGO DE, Estrella: *La mujer y la pintura del XIX español: cuatrocientas olvidadas y algunas más*. Madrid, Ensayos arte Cátedra, 2009.

familiar. La profesionalidad artística no estaba bien vista, porque se consideraba una desviación de la natural vocación de la mujer —el hogar— y de su inferioridad intelectual. Por otro lado, era doblemente peligrosa e inmoral para las mujeres por su supuesta incompatibilidad con su sexo, y porque cualquier mujer culta era señalada como una “antimujer”<sup>57</sup>.

En la enseñanza de dibujo y pintura se percibía la división sexo/género plasmada en las temáticas y los géneros pictóricos. En la sección del obrero se enseñaba principalmente la composición decorativa, las copias de figuras de yeso y croquización<sup>58</sup>. La sección femenina se limitaba a la copia de láminas de paisaje, flores, bodegones y figuras de animales; géneros pictóricos considerados menores<sup>59</sup>.

Las enseñanzas artísticas “afinarán el espíritu de la mujer”<sup>60</sup> para “ser más completa, más mujer”<sup>61</sup>. Y como resaltaba el director de la escuela: “Las enseñanzas son “excepciones”<sup>62</sup>, porque lo realmente importante es la “formación corriente de la casa”<sup>63</sup>.

#### 4.—*Planes de estudios de la mujer en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo en los años cincuenta*

En la década de 1950 se produce una nueva situación internacional que obliga a Franco a modificar su política y a realizar unos pequeños cambios en el terreno educativo. Este proceso de cambio se intensificó partir de los años 60. El modelo económico autárquico que había imperado en España durante el primer franquismo, condujo al país a un estado de postración y aislamiento que provocó grandes problemas de descontento social, hambre y desabastecimiento.

A final de los años 50 la presión exterior de los países europeos neocapitalistas y de determinados grupos capitalistas liderados por el Opus Dei (apoyados por sectores del viejo franquismo,) produjeron un cambio de política hacia una ideología tecnocrática<sup>64</sup>. Esta nueva concepción política implicó una serie de reformas en

57. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Dios, Patria y Hogar. La trilogía en la educación de las mujeres”. *Hispania Sacra*, LXVI, 133 (2014) 337-363.

58. *Ibidem*, p. 377.

59. *Ibidem*, p. 47.

60. *Ibidem*.

61. Artículo de la prensa local del director de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, 2 de septiembre 1942. Carpeta de los años 40. Archivo de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo.

62. *Ibidem*.

63. *Ibidem*.

64. Pujol-Busquets & Monés (1999:20) definen el tecnocratismo con los siguientes rasgos: gusto por la eficiencia, exaltación del desarrollo económico, desideologización, paternalismo político y fe en la iniciativa privada. PUJOL-BUSQUETS & MONÉS, Jordi: “La educación en España, en el siglo xx”. *Cuadernos de pedagogía*, 286 (1999) 12-33.

el sector económico y educativo. Se pone en marcha el Plan de Estabilización, un plan recogido en las disposiciones decretadas entre el 17 de julio y el 5 de agosto de 1959, con la finalidad de:

Dar una nueva dirección a la política económica, a fin de alinear la economía española con los países del mundo occidental, y liberarla de intervenciones heredadas del pasado que no se correspondieran con las necesidades de la situación<sup>65</sup>.

El Plan de Estabilización promovería la liberación neocapitalista de la economía española, lo que supuso pasar de ser un país semiindustrial a un país industrial y urbano.

Las nuevas expectativas de desarrollo económico y el aumento de las clases medias y obreras vinculadas a la industria indujeron a una reforma del sistema educativo y pedagógico. La política educativa asumió los criterios de eficiencia tecnocrática tomando como referencia los patrones de innovación neopositivistas como las ciencias empíricas, los enfoques funcionalistas, la psicología conductista y la racionalización de la organización siguiendo criterios técnicos y económicos.

En este contexto, la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo intenta adaptarse a la tesis tecnocrática de modernización educativa. En el año 1953, el Claustro de profesores eleva a la Corporación Municipal una propuesta de reforma del plan de estudios hacia un modelo de enseñanza técnico y artístico con nuevas especialidades acordes con el panorama económico español. En la sección obrera proponen la inclusión de disciplinas prácticas como mecánica y electricidad, construcción naval, artesanía, bellas artes y sección comercial; y talleres para el obrero de: orfebrería, talla en madera, talla en piedra, forja artística, talla mecánica y artes gráficas.

La propuesta del Claustro, como en otras ocasiones, deja en un segundo plano la reforma de la enseñanza de la mujer; únicamente incorporaría como novedad las asignaturas de francés e inglés en la sección comercial.

Este plan de estudios para la mujer se distribuyó en cinco secciones: elemental, hogar artesanía, bellas artes y comercial. La sección elemental estaba compuesta por tres asignaturas: caligrafía, aritmética elemental y ampliación de primera enseñanza. El objetivo era complementar la enseñanza básica. La sección de hogar se conformaba de las siguientes materias: economía doméstica, corte y confección (1.º y 2.º curso), encajes y labores, confección de lencería y costura, y manejo de máquinas de coser. Y las secciones de artesanía y bellas artes tenían las asignaturas de: repujado en cuero y metales, artes decorativas, solfeo y piano, y dibujo de figura y adorno.

65. Dictadura franquista. En bibliografía. Recuperado el 30 de noviembre de 2017 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura\\_de\\_Francisco\\_Franco#El\\_franquismo\\_de\\_1959\\_a\\_1969](https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura_de_Francisco_Franco#El_franquismo_de_1959_a_1969).



Fig. 5. Imagen de las alumnas y alumnos de la escuela en la inauguración del curso 1955-56. Publicación de Inauguración del curso de la Escuela Municipal de Artes y oficios de Vigo.

El plan de estudios era el reflejo de los cambios en el sector laboral y en la mentalidad de las mujeres. La necesidad de mano de obra femenina en el proceso productivo provocó la incorporación de las mujeres en la esfera pública. Por otra parte, la nueva situación socioeconómica a finales de los años 50 con la llegada del turismo y la emigración hizo que las mujeres españolas conocieran otras realidades distintas, con nuevos modelos de feminidad más urbana y burguesa.

Pero, pese a esta nueva situación socioeconómica, el franquismo se resistió a cambiar el modelo de mujer tradicional reproductora. Se produce un discurso ambivalente y contradictorio con respecto a las mujeres. Como narra Rabazas & Ramos<sup>66</sup>, por un lado, se comenzó a valorar que las mujeres recibiesen educación y que ejercieran una profesión con la que ayudar al sostenimiento de la nación, pero por otro, aquellas mujeres que trataban de beneficiarse de estos avances eran calificadas de presuntuosas.

Esta ambigüedad y contradicción se percibía en el plan de estudios de esta Escuela Municipal de Artes y Oficios. Se fomentaba la formación comercial, y a la vez se mantenía la formación hacia el hogar con un marcado discurso de domesticidad. Esto se reflejó en el plan de estudios del año 1955, donde se conservaba la estructura jerárquica de contenidos, prácticas, espacios y tiempos.

En este plan de estudios, las asignaturas del hogar aumentan su presencia en los cursos básicos y en la especialización profesional con materias como: encaje y labores, corte y confección, confección de lencería y economía doméstica. La

66. RABAZAS, Teresa & RAMOS, Sara, *op. cit.*

enseñanza comercial se amplía de dos a tres cursos ofreciendo una formación especializada para preparar a las estudiantes a puestos de oficinas y comercio. Esta ampliación representaba un tímido cambio hacia al mundo laboral. Con todo, resulta evidente que la educación tenía tintes ideológicos discriminatorios y que, pese a la voluntad aperturista, no llegó a ser una apuesta firme para romper con el modelo de mujer como ángel del hogar. Se aceptaba la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, pero continuaba presente el discurso de domesticidad sobre la posición subalterna y complementaria de las mujeres en el espacio público y privado con respecto al hombre<sup>67</sup>.

Además, la orientación profesional de la sección de comercio de dicha enseñanza se focalizó en puestos de trabajo tradicionalmente considerados femeninos como mecanógrafa, secretariado o dependienta. Una formación limitada a los dictámenes genéricos y de clase que difícilmente tendría su proyección profesional en una realidad política tan reaccionaria con las mujeres, donde el trabajar era incompatible con el matrimonio.

Por lo tanto, en estos años cincuenta la enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios se resistió a abandonar el modelo de mujer tradicional. Se favoreció la formación para el mundo laboral, pero como una función accesorio con respecto al hombre. Todavía, la mujer era valorada y definida como el sexo débil, y estaba sometida al modelo educativo femenino de ángel del hogar.

##### 5.—*A modo de conclusión*

Las consecuencias de la proyección del modelo de feminidad hegemónico del franquismo son difíciles de deducir. Las expectativas y las trayectorias de las estudiantes de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo considero que pueden ir más allá de las restricciones impuestas por el discurso de domesticidad del régimen franquista. Sería interesante una investigación que recuperara los testimonios de algunas de estas alumnas para conocer las experiencias de adaptación o contestación a este modelo de feminidad tradicional, y así poder reconceptualizar su identidad cultural y social como trabajadoras fuera y dentro del hogar.

En el análisis que he realizado sobre la enseñanza en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo, planteé las restricciones impuestas a las mujeres durante la primera etapa de la dictadura franquista. La escuela fue víctima y protagonista de mecanismos represivos hacia las mujeres, inculcando a través de su organización pedagógica y su formación, ideas, valores, creencias y pautas de comportamientos de una feminidad sumisa, subordinada a lo ajeno.

67. Los varones podían acudir a las aulas por la noche una vez finalizada su jornada laboral, y las mujeres seguirían con las clases por las mañanas, lo que dificultaba la compatibilidad con un posible trabajo.

La enseñanza se consolidó como un instrumento de adoctrinamiento de las mujeres con el objetivo de restaurar el viejo orden social centrado en la ideología patriarcal. Educar a las mujeres desde y para la subordinación se convirtió en la clave para mantener la estabilidad política y económica.

También he argumentado cómo la enseñanza se convierte en un dispositivo para promover una doble identidad en las estudiantes desde el modelo patriarcal y burgués hegemónico. La segregación genérica junto con el carácter clasista de la formación pretendió garantizar la jerarquía social, y las desigualdades de clase y de género. Este modelo de feminidad tradicional no fue algo nuevo en la Escuela, sino formaba parte de la cultura escolar y del discurso social decimonónico. El franquismo lo impulsó mediante la instrucción y el adoctrinamiento de las mujeres obreras en los valores nacional-catolicistas como cristiana piadosa, y madre ejemplar.

Los planes de estudios no introdujeron diferencias significativas durante la primera etapa del franquismo. El modelo educativo femenino se caracterizó por la separación de clases y sexos, el regreso a una educación moral, y una enseñanza al servicio de lo doméstico. En los planes de estudios de los años 50 se crea la sección de comercio como un ejemplo de adaptación a la demanda social, y al contexto industrial y productivo. Esta sección planteó un pequeño avance en el modelo de mujer abriéndose al mundo laboral, pero se forjó desde supuestos de domesticidad diferencial y subsidiaria.

La enseñanza del hogar y la enseñanza artística tendrían especial importancia en el plan de estudios de la mujer. Ambas especialidades reflejaban el ideal femenino burgués al que las mujeres obreras debían aspirar como futuras esposas y madres, pero también, representaba una enseñanza “de excepción”.

Por tanto, el proyecto de la enseñanza en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo respondió a un proyecto ideológico de controlar socialmente al colectivo de las alumnas con un amplio abanico de mecanismos de sujeción y subordinación, que contribuyó a la construcción del modelo de mujer española.

## 6.—Bibliografía

- ABAD, Irene: “Las dimensiones de la «represión sexual» durante la dictadura franquista”. *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 84 (2009) 65-86.
- BALLARÍN DOMÍNGUEZ, Pilar: “La educación de la mujer española en el siglo XIX”. *Historia de la Educación*, 8 (2010) 245-260.
- BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2005.
- DIEGO DE, Estrella: *La mujer y la pintura del XIX español: cuatrocientas olvidadas y algunas más*. Madrid, Ensayos arte Cátedra, 2009.
- DI FEBO, Guliana (2006): “La Cuna, la Cruz y la bandera”. Primer franquismo y modelos de género”. *Historias de las mujeres en España y América Latina IV*. Madrid, Cátedra, pp. 217-237.
- DURÁN RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Dolores: “El arte de no perder el tiempo. Las alumnas de la Escuela
- ARENAL*, 28:2; julio-diciembre 2021, 575-595

- de Artes y Oficios de Vigo (1900-1940). *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 16 (2011) 261-298.
- DURÁN RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Dolores: *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX: el centro que contribuyó a crear el gran Vigo*. Vigo, Ediciones Cardeñoso, 2008.
- FERNÁNDEZ ESPAÑA, Hervada: *Historia de la Escuela de Artes y oficios de Vigo* (3 vol.) Vigo, Cardeñoso, 2004.
- FOUCAULT, Michel: *Saber y verdad*. Madrid, La Piqueta, 1985.
- FOUCAULT, Michel: *Vigilar y Castigar*. Argentina, Siglo Veintiuno, 2003.
- FULLAN, Michael: "Investigación sobre el cambio educativo: presente y futuro". *Revista Digital de Investigación Lasaliana*, 3 (2011) 31-35.
- FULLAN, Michael: *Las fuerzas del cambio: explorando las profundidades de la reforma educativa*. Madrid, Akal, 2002.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: "Dios, Patria y Hogar. La trilogía en la educación de las mujeres". *Hispania Sacra*, LXVI, 133 (2014) 337-363.
- HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ, Fernando: *Educación y cultura visual*. Sevilla, Kikiriki Cuadernos de Cooperación Educativa, 1997.
- LORENZO DELGADO, Manuel, TRUJILLO, Juan Manuel & SOLA MARTÍNEZ, Tomás. "La oposición al poder en un centro educativo. Un análisis etnográfico". *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 23 (2005), 173-196.
- MAYORDOMO, Alejandro (coord.): "Estudios sobre la política educativa durante el franquismo". Valencia, Universitat de Valencia. *Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación*, 1999.
- MOLINERO, Carme: "Muller e franquismo". *Revista de Historia e Ciencias Sociales de Fundació 10 de marzo*, 2 (2000) 36-43.
- MOLINERO, Carme: "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño". *Historia social*, 30 (1998) 97-117.
- MORENO SECO, Mónica: "Creencias religiosas y política en la dictadura franquista". Pasado y memoria. *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (2002) 111-130.
- NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona, Anthropos, 19
- NASH, Mary: "Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73-74 (2006) 39-57.
- NASH, Mary: "Género y ciudadanía". *Ayer*, 20 (1995) 241-258.
- PAYA IBARS, M.<sup>a</sup> Raquel: "Temas pedagógicos. Psicopedagogía femenina. Saber ser mamá o prepararse para ser mamá". *Consigna*, 225 (1959) 7-11.
- PEINADO, Matilde: *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid, Catarata, 2012.
- PREGO, Carlos. "Ochenta años del amanecer que fusiló la democracia. *Faro de Vigo*, 26.08.2016. En bibliografía recuperada el 30 de noviembre de 2017 de <https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2016/08/26/ochenta-anos-amanecer-fusilo-democracia/1521936.html>.
- PUJOL-BUSQUETS & MONÉS, Jordi: "La educación en España, en el siglo XX". *Cuadernos de pedagogía*, 286 (1999) 12-33. En bibliografía. Recuperado el 30 de noviembre de 2017 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura\\_de\\_Francisco\\_Franco#El\\_franquismo\\_de\\_1959\\_a\\_1969](https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura_de_Francisco_Franco#El_franquismo_de_1959_a_1969)
- RABAZAS, Teresa & RAMOS, Sara: "La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina". *Encounters on Education*, 7 (2006) 43-70.
- RICO GÓMEZ, María Luisa: "La formación profesional del obrero como mecanismo de modernización económica e industrial durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). *Rúbrica Contemporánea*, 1 (2014) 160-161.
- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: "El Estado en la España del siglo XX (concepto y estructura)". *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), 131 (2006), 23-52.